



Resolución Legislativa N°. 114-SG-CMSMB-2017.

San Miguel de Los Bancos, 26 de octubre de 2017.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 26 de octubre del 2017, las 13H13.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 21-SG-2017 del día jueves 26 de octubre del 2017, en el sexto del orden del día el Concejo Municipal conoció resolvió, principalizar a la Concejala Suplente Señora Marcia Gutiérrez Villagómez para que cumpla con las funciones inherentes a su dignidad durante el periodo comprendido desde el 01 hasta el 30 noviembre de 2017.

Notifíquese con el contenido a la presente resolución a la Concejala Suplente Marcia Gutiérrez Villagómez y la Dirección de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 114-SG-CMSMB-2017, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 26 de octubre del 2017.- San Miguel de los Bancos, 26 de octubre del 2017, a las 16H57.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL